

Guayaquil, Abril 24 del 2015

**INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
REVERSE OSMOSIS SYSTEM S.A. RE.VO.SYS.
Ciudad.-**

Estimados Señores:

En mi calidad de Comisario Principal de REVERSE OSMOSIS SYSTEM S.A., presento a su consideración, el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014, en el cual detallo los puntos más importantes. Como también el resultado del análisis de los estados financieros que son los siguientes:

- ⇒ Quienes ejercen la Administración de la Compañía, han cumplido con lo que establecen las leyes ecuatorianas y los estatutos vigentes, estableciendo que las resoluciones del Directorio y/o Junta General de Socios han sido aceptadas fielmente el periodo de transición de las NIIF.
- ⇒ Resalto el esfuerzo desplegado por la Gerencia, en la conducción de la Compañía que se trasluce en las cifras que he revisado y que durante el año 2012 muestran un repunte importante.
- ⇒ Las cifras contenidas en los estados financieros, guardan relación con los registros contables, los mismos que cumplen con las disposiciones de la adopción de las NIIF.
 - También se reviso el cumplimiento de las obligaciones Sociales al IESS y Servicio de Rentas Internas.
 - En general la compañía no presenta situaciones fuera de lo común durante este ejercicio económico, que hubieran hecho necesario convocatorias especiales a juntas generales, extraordinarias de accionistas.
- ⇒ La revisión de los documentos me permite afirmar que las cifras contenidas en ellos son razonables y confiables.

Este trabajo fue realizado con la colaboración desinteresada del personal de su Compañía, a quienes agradezco por su intermedio.

Atentamente


CPA. Delia López
COMISARIO PRINCIPAL
Reg. No. 0.12886